

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
"EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y
PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A."**

CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2.007

En la Ciudad de Vélez-Málaga (Málaga), siendo las veinte treinta horas del día 11 de Diciembre de 2.007, se reúne, en segunda convocatoria, en calle Romero Pozo 9-1ª pl. de la localidad de Vélez Málaga, el Consejo de Administración de la entidad "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A.", bajo la presidencia de D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla. La convocatoria del referido Consejo fue hecha por el Presidente del Consejo de Administración el pasado 7 de diciembre de 2007, incluyendo el orden del día que figura recogido en este acta y notificada nominalmente a todos y cada uno de los Sres. Consejeros de la Sociedad; dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en el artículo 20 de los Estatutos Sociales en relación con los preceptos concordantes de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y demás normativas aplicable de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración que se relacionan a continuación:

ASISTENTES:

a) Miembros del Consejo de Administración:

- Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla, Presidente del Consejo de Administración.
- D^a Concepción Labao Moreno, Consejera Delegada.
- D^a Patricia Cid González, Secretaria del Consejo de Administración.
- Don Claudio Morales Badía.
- Don Bernardo Pozuelo Muñoz.
- Don Juan Pedro Pareja Martín.
- Don Eduardo Recio López.
- Don Jesús Aranda Camuñas
- Don Fernando Huelin Bejarano.

b) Otros asistentes:

- Don Carlos García Jiménez, Gerente de Urbanismo.
- Doña Aranzazu Galán González, Gerente de la Sociedad.
- Don Alejandro Hernández Del Castillo, Asesor Jurídico de la empresa.

Al estar presente la totalidad de los miembros del Consejo existe quórum suficiente para que el mismo quede válidamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos estimen pertinentes según el orden del día establecido, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Por el Sr. Presidente se procedió a declarar abierta la sesión, entrándose a tratar el orden del día previsto en la convocatoria:

1º) LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 SEPTIEMBRE 2007

Leída el acta correspondiente a la sesión de 7 de Noviembre de 2007, resultó aprobada por unanimidad.

Si bien se interesa la modificación por parte del D. Jesús Aranda Camuñas, del Punto 6 último párrafo, en la votación llevada a cabo, en el punto 2.- en la frase "Contratación del personal nuevo" modificar por "Contratación del personal nuevo establecido en el nuevo organigrama". Así mismo en el punto 3.- en la frase "Regularización del personal contrato mediante ETT" ampliar a "Regularización del personal contratado mediante ETT por contratación directamente por la empresa".

2º) DACIÓN DE CUENTAS DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA GENERAL DE EMVIPSA EN SESIÓN CELEBRADA EL 29/11/2007, SOBRE LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LA ADJUDICACIÓN REALIZADA A LA MERCANTIL SUPERCOR S.A.

Se informa por el Presidente que con fecha 29 de Noviembre de 2007, se celebró Junta General de EMVIPSA, con el siguiente punto como orden del día: "Propuesta de acuerdo para la iniciación de expediente de declaración de nulidad de la adjudicación realizada a la mercantil SUPERCOR, S.A", conforme al imperativo establecido en sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 4 de Málaga, en el procedimiento 544/2005; con la única asistencia, como

Consejero de D. Jesús Aranda Camuñas y con la asistencia de la Directora Gerente de la empresa D^a Aránzazu Galán González.

Procediendo a la votación el resultado es de mayoría simple:

- Votos a favor: 13 (Partido Popular, Partido Andalucista e Izquierda Unida)
- Votos en contra: 9 (Partido Socialista Obrero Español)
- Abstenciones: 2 (Grupo Independiente Promunicipio de Torre del Mar, con la ausencia en la votación de D. Manuel Rincon Granados).

3º) PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE ENCOMIENDA AL ASESOR JURÍDICO DE EMVIPSA DE LA INICIACIÓN EN SU CASO DEL EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LA ADJUDICACIÓN DE LA MERCANTIL.

En Virtud de lo dispuesto por la Junta General de Emvipsa celebrada el 29 de Noviembre de 2007 se aprueba la iniciación del Expediente de declaración de nulidad de adjudicación realizada a la mercantil Supercor S.A., se propone por el Sr. Presidente dar traslado del mismo al Asesor Jurídico Gómez- Acebo & Pombo a fin de que se emita informe sobre la viabilidad o no de la iniciación del expediente.

Así mismo una vez emitido el informe por el Asesor Jurídico de la empresa se dará traslado del mismo a la Gerencia de Urbanismo así como dar cuenta a este Consejo de Administración, a fin de estudiar sus consecuencias Jurídicas.

Votación: Unanimidad de los miembros del consejo.

4º) DACIÓN DE CUENTAS DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA.

Se informa por la Consejera Delegada:

1. Por el decreto de Alcaldía 4844/2007 de fecha 20 noviembre de 2007, se encomienda a EMVIPSA la realización de las Obras de Instalación de Contenedores Soterrados, y determinar que se realicen los trámites legales oportunos para que se lleve a cabo la prestación.
2. Por el decreto de Alcaldía 4843/2007 de fecha 20 noviembre de 2007, se encomienda a EMVIPSA la realización de las Obras de fresado y refuerzo del pavimento en la N-340 entre los puntos kilométricos 358,1

y 262,7, y determinar que se realicen los trámites legales oportunos para que se lleve a cabo la prestación.

3. Por el decreto de Alcaldía 4842/2007 de fecha 20 noviembre de 2007, se encomienda a EMVIPSA la realización de los trabajos de ejecución de las obras de reurbanización de la Calle del Mar , y determinar que se realicen los trámites legales oportunos para que se lleve a cabo la prestación.

Es por ello, que habiendo sido delegado por Consejo de Administración de fecha 19 de julio de 2007 en su punto 3ª, la facultad del artículo 23 ñ) "Aprobación de las actuaciones a llevar a efecto, así como los proyectos de las mismas", en la Consejera Delegada, llévase a cabo las encomiendas anteriores por la misma.

5º) PROPUESTA DE DELEGACIÓN DE FACULTADES A LA CONSEJERA DELEGADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En relación al nuevo domicilio social de la empresa sito en edificio "Cajamar" y al objeto de atender las necesidades manifiestas de mobiliario, material informático y gestión de la innovación tecnológica.

Es por ello que se propone delegar en la Consejera delegada las facultades necesarias para llevar a cabo todos los trámites tendentes a la adquisición de lo anteriormente referenciado cumpliendo lo establecido en la Ley 30/2007 de contratos del Sector Público.

Votación: Aprobado por Unanimidad de los miembros del Consejo

6º) INFORME DEL PRESIDENTE

Se informa por el Sr. Presidente que el pasado 28 de noviembre de 2007 se celebró Junta General Universal de Accionistas de la Empresa Parque Tecnoalimentario de Vélez-Málaga, S.A., donde se fijó el siguiente orden del día:

1. Cese y nombramiento de todos los miembros del Consejo
2. Cambio de Nombre y Domicilio Social

3. Delegación para la solicitud de nombramiento de experto en relación con la aportación no dineraria del capital social pendiente de desembolso

En el mismo día, posterior a la celebración de la Junta General Universal, se celebró Consejo de Administración de la Empresa Parque Agroalimentario de Vélez-Málaga-Axarquía, S.A con el siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta de sesión anterior.
2. Cambio de los representantes de entidades que forman parte del Consejo de Administración: Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario.
3. Presentación del Plan Estratégico y Página Web del Parque.
4. Adjudicación del Concurso de Obras de Urbanización del Parque.
5. Cambio de nombre de la Empresa.
6. Estudio y toma de acuerdos sobre la gerencia del parque y entrada de nuevos socios al accionariado de la sociedad.
7. Revocación de acuerdos Adoptados en el Consejo de Administración de 14 de Noviembre de 2006 respecto al Área económico financiera.

Por el Sr. Presidente se hace saber al Consejo de Administración que se mostró el malestar por la no participación de la empresa en la mesa de contratación de las obras del Parque, del cual se es socio mayoritario.

Se pone en conocimiento de este consejo por el Presidente de los siguientes extremos:

- 1.- La obra se han adjudicado a la empresa Guamar S.L.
- 2.- Se prevé el comienzo de las obras a principio de febrero de 2008.
- 3.- Se prevé la duración de las obras en 12 meses.
- 4.- Se está estudiando la nueva Gerencia del Parque Agroalimentario.
- 5.- Se estudia la incorporación de un nuevo socio sin perderla mayoría de la participación de EMVIPSA.
- 6.- Se informa de la situación laboral en la que se encontraba la Gerente Dña.. María Ruiz Martín Cordoba.

7º) ASUNTOS URGENTES.

1.- Se propone por la Consejera Delegada, que el Presidente de la entidad pueda hacer uso de la facultad contemplada en el apartado 1) del Artículo 23 de los estatutos Sociales, el cual se transcribe a continuación: "La decisión sobre el ejercicio y desistimiento de toda clase de acciones judiciales".

Votación: Se aprueba por unanimidad de los miembros del consejo.

2.- Se propone por el Presidente establecer la productividad de Dña. Antonia Francisca Muñoz Parrado, siendo esta la misma más la revisión del IPC.

Votación: Se aprueba por unanimidad de los miembros del consejo.

8º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- Por el Sr. Consejero Jesús Aranda Camuñas se interesa la posibilidad de instalación de ascensor en el Centro de Adultos por que hay personas con dificultad de movimiento, así como que en el patio existe un techo de Uralita que cuando llueve el sonido se hace insoportable.

Se estudiara por la empresa la competencia en el referido edificio.

2.- Por la Gerente de la Empresa se hace saber que el Excmo Ayto de Torrox se ha puesto en contacto con EMVIPSA a fin de facilitarle nuestros Estatutos y mantener un contacto directo para la creación de una empresa municipal de la vivienda en dicho municipio.

Se aprueba por unanimidad dicha gestión.

3.- Por el Sr. Consejero Jesús Aranda Camuñas se interesa la siguiente información:

*Información con antelación de los puntos del orden del día de los Consejos de Administración.

*Condiciones de la contratación de la Gerente de la Empresa.

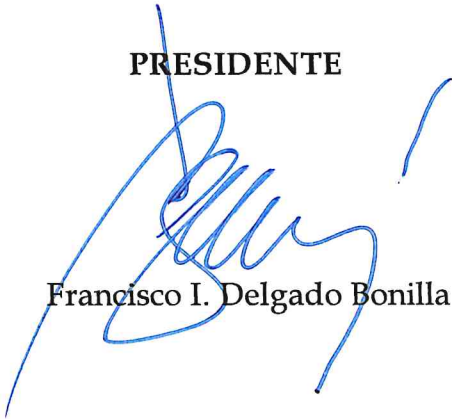
*Plan de actuación de 2008, siendo el plazo hasta febrero de 2008.

*Información del parque del plan estratégico.



No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de cuyo contenido se hace constar en la presente acta, la cual es firmada por Secretario, con Visto Bueno del Presidente y los restantes miembros asistentes.

PRESIDENTE



Francisco I. Delgado Bonilla

SECRETARIA



Patricia Cid González